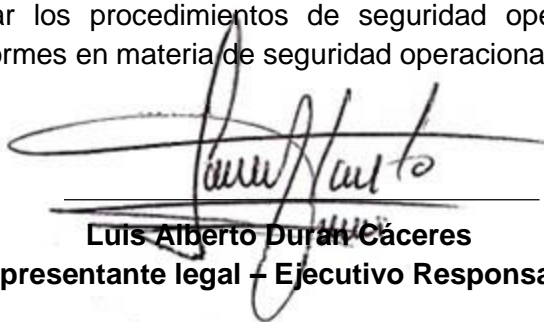


## POLÍTICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

La Seguridad Operacional es nuestro primer objetivo; por tal motivo, el compromiso es alcanzar el más alto nivel de rendimiento en materia de seguridad, desarrollando estrategias en nuestros procesos y actividades.

### Nuestro compromiso es:

- Apoyar la gestión del Sistema Seguridad Operacional (SMS) a través de la asignación de los recursos necesarios generando una cultura positiva de seguridad operacional que fomente las practicas operativas seguras, aliente la efectiva notificación y comunicación de cuestiones relativas a seguridad operacional y gestionar activamente estas mismas.
- Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional eficiente, enmarcado en la aplicación de procesos de identificación de peligros y de gestión de riesgos para eliminarlos o mitigarlos a un nivel tan bajo como sea razonablemente practicable.
- Mantener un sistema de reportes de Seguridad Operacional que incluya reportes obligatorios y voluntarios de peligros, el cual estará amparado por los compromisos de **no punitividad y confidencialidad** de la información y por tal razón, no se tomarán medidas en contra o represivas por parte de la organización al momento en que este sea realizado; Siempre y cuando no se haya cometido un acto ilícito, un incumplimiento premeditado de las regulaciones o procedimientos establecidos por la compañía.
- Asegurar que todos los miembros de la compañía sean capacitados, actualizados y desarrollen de forma constante conocimientos y habilidades con respecto a Seguridad Operacional, de acuerdo a su contexto operacional, con el fin de concientizar a cada colaborador el impacto que puede tener dentro del SMS.
- Promover en todos los niveles de la organización las líneas de rendición de cuentas y responsabilidades logrando los objetivos de eficacia de la Seguridad Operacional de la compañía.
- Ejecutar las operaciones bajo un marco óptimo de Seguridad Operacional, mediante el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, normativos y procesos nacionales e internacionales aplicables a la actividad de la compañía.
- Mejorar continuamente la eficacia de nuestro SMS por medio de procesos de monitoreo regular, auditorías internas, externas y demás entes de control.
- Asegurar que los sistemas y servicios suministrados por entes externos a la organización satisfagan nuestras normas de eficacia de la seguridad operacional
- Asignar los recursos que sean necesarios para diseñar, implementar y mantener el sistema de gestión de seguridad operacional.
- Establecer y aplicar los procedimientos de seguridad operacional incluido el de presentación de informes en materia de seguridad operacional.



**Luis Alberto Durán Cáceres**  
Representante legal – Ejecutivo Responsable